

HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Año I.

Oficinas: Alfaro, 6, accesorio
Talleres: Caravija, 20.

Dos ediciones diarias

Precios: (Murcia, 1 pta. al mes
(Fuera, 3 trimestre

Núm. 154.

MURCIA 3 OCTUBRE DE 1898

BENEFICENCIA PROVINCIAL

IV

Casa de Misericordia

Consecuentes en la campaña que nos hemos impuesto en favor de nuestra beneficencia provincial, hemos dado comienzo a visitar los establecimientos de ésta, con el objeto de exponer al público las impresiones que en los mismos recojamos.

No nos proponemos realizar una campaña efectista, de relatos horripilantes ni encaminada tan solo a impresionar y conmover. La misión que nos hemos propuesto es más alta, y en consonancia con ella hemos de decir con entera imparcialidad y espíritu de justicia, cuanto nos sugiera nuestra visita a dichos establecimientos: aplaudiendo lo que encontremos digno de aplauso y censurando lo que consideremos merecedor de censura: señalando las deficiencias, pero haciendo constar al propio tiempo los servicios que, aunque susceptibles de mejora, se encuentran a una regular altura.

Así creemos cumplir nuestro deber de periodistas que se deben a la verdad, y que buscan más la estimación del público reflexivo, que el aplauso inconsciente del vulgo: que no buscan ni desean buscar notoriedad en campañas de alharacas, no fundamentadas en un estudio serio y concienzudo.

Como impresión general de nuestra visita a la Casa provincial de Misericordia, antes de entrar en detalles, habremos de consignar que hemos encontrado aquella muy mejorada en todos sus aspectos, si se la compara con el estado lamentable y vergonzoso en que la hallamos hace algunos años: y que aunque existen muchas deficiencias y muy notables que corregir, y que habremos de ir enumerando, no está aquella casa ni con mucho, en condiciones que justifiquen ciertas censuras, a todas luces injustificadas, que recientemente han visto en un colega local la luz pública.

Empezaremos, antes de entrar en otros detalles, por dar cuenta del número y clasificación de los asilados que actualmente existen en el referido establecimiento.

Ascienden estos en total al número de 533, de los cuales son 325 hombres y 208 mujeres.

De ellos proceden de la Casa de Expositos 5 hombres y 8 mujeres: total 13.

Son huérfanos de padre y madre 32 hombres y 18 mujeres: total 50.

Huérfanos de padre solamente 134 hombres y 79 mujeres: total 213.

Huérfanos de madre 39 hombres y 24 mujeres: total 63.

Impedidos 43 hombres y 47 mujeres: total 90.

Acogidos con padre y madre 72 hombres y 32 mujeres: total 104.

Parece a primera vista, que estos 104 asilados con padre y madre se encuentran abusivamente en el establecimiento, sino todos en su inmensa mayoría.

Sin embargo, averiguando como nosotros lo hemos hecho, los antecedentes de esta clase de asilados, se adquiere la convicción de que en conciencia solo un número reducidísimo de ellos podían salir del establecimiento.

La mayoría, por no decir la casi totalidad, son moralmente y de hecho tan huérfanos como los que carecen de padre y madre ó de uno de estos á lo menos.

Hay entre ellos quienes ignoran el paradero de sus padres, estando por lo tanto en el mayor abandono de ellos: otros, no pocos, que tienen sus padres en presidio: y aun algunos que tienen á su padre y su madre en establecimientos penales.

¿Quién vá á pensar en arrojar del establecimiento á esas criaturas, para

dejarlas abandonadas en mitad del arroyo? De todo punto imposible.

De suerte que no hay que pensar, como equivocadamente se ha creído, en solucionar en parte el problema reduciendo por este medio el número de asilados, acogidos al benéfico establecimiento.

Convenido pues en que no cabe llevar á cabo una reducción importante en el número de asilados, hay que buscar en otras partes y en otros medios las mejoras que urgentemente reclama aquel establecimiento.

Se nota á primera vista la insuficiencia del local, para albergar á tan crecido número de aquellos, siendo de notar más esta insuficiencia en las habitaciones destinadas á dormitorios.

Se están haciendo actualmente en estos reformas de importancia: los dormitorios de los músicos, recientemente arreglados, se encuentran en excelentes condiciones, y según se nos manifiesta existe el propósito de continuar arreglando en igual forma los de los demás asilados, muchos de los cuales duermen hoy en inmundos lechos, próximos algunos á retretes, y aspirando por consiguiente durante el sueño no las miasmas más pestilentes y antihigiénicas.

Urge que esta mejora, emprendida con plausible celo y excelente propósito, se lleve á cabo con la mayor urgencia: que se arreglen en las debidas condiciones los dormitorios de todos los acogidos; que se habiliten locales suficientes en número y capacidad para ello: que haya una cama por asilado, y no se ofrezca como hoy el espectáculo de que tengan que dormir dos acogidos en muchas camas.

Como otros asuntos reclaman nuestra atención y espacio en nuestras columnas, dejamos para artículos sucesivos el seguir enumerando cuanto en nuestro concepto cabe corregir en aquel establecimiento, en beneficio de los asilados, en los diferentes órdenes de la vida del mismo.

Las conferencias de París.

MAL PRINCIPIO

Ya se inauguraron en París las conferencias para convenir el tratado definitivo de paz entre España y los Estados Unidos.

Del curso de las conferencias nada sabemos, pues se ha acordado guardar reserva sobre las deliberaciones: del final ya podemos barruntar que no ha de sernos favorable.

Los Estados Unidos harán lo que quieran, puesta la mira en la conveniencia de su país. Y nosotros es probable que cantemos como un triunfo de la habilidad de nuestros comisionados el resultado final de las conferencias, resultado fatal, si como consecuencia de él tenemos que sostener una nueva guerra.

Por de pronto, empezamos mal las conferencias. El presidente de la Comisión norteamericana M. Day, ha declarado que no saben nada ni él ni sus compañeros, respecto de Filipinas, y que para tratar esa cuestión en las conferencias, esperan los informes que ha de darles el general Merrit.

Nuestros comisionados están, aunque ellos no tengan franqueza para confesarlo, á la misma altura que los norteamericanos, pero con la desventaja de no esperar la llegada de ningún Merrit que les dé informes sobre la actual situación de Filipinas.

El Sr. Sagasta ha nombrado comisionados á personas que no conocen las islas Filipinas más que por lo que la geografía les ha enseñado.

Ni el Sr. Montero Rios, ni los señores Cerero, Villaurrutia, Abarzuza y

Garnica, han estado en su vida en Filipinas.

Al presidente del Consejo no podía ocultársele que la cuestión de Filipinas iba á ser la base principal, sino la única, de las deliberaciones de París. De Cuba y de Puerto Rico, no hay ya más que efectuar el desahucio, solicitar un arreglo en la deuda cubana y ventajas comerciales. Lo importante es Filipinas. Allí tenemos muchos compatriotas prisioneros de Aguinaldo, allí no se han suspendido las hostilidades, allí, por el contrario, ha cundido la rebelión por islas, antes sometidas á nuestro poder, de allí, en fin, pueden venir nuevas guerras, nuevos peligros para España. Pues para tratar de Filipinas enviamos á cinco señores que no han estado en aquel Archipiélago, que no saben sino por referencias, lo que allí ha ocurrido y lo que allí ocurre. Y en frente de esa ignorancia está el general Merrit, el que acaba de tomar Manila, sirviendo de Espíritu Santo á los comisionados norteamericanos. ¿Podemos esperar que acaben bien, negociaciones que tan mal empiezan?

ARMONIAS ADMINISTRATIVAS

Entre las disposiciones dictadas por el ministro de Hacienda para el cobro de sueldos y pensiones, existe la de que los interesados presenten la cédula personal del año económico corriente, de que deben proveerse sin disculpa de ningún género. Existen, sin embargo, localidades donde no han llegado los citados documentos, y los alcaldes respectivos han librado de ello certificados para probar la imposibilidad de adquirir las cédulas aludidas.

Cualquiera supondrá que en este caso no debían sufrir perjuicio los interesados; pues sucede lo contrario precisamente, y las oficinas niegan el derecho al cobro á los que no presentan la cédula corriente, sin que les valga certificado alguno, ni la bula de Meo. Esto da idea del desbarajuste que reina en nuestra administración.

La prevision del tiempo

Cuando se publique esta prevision hace 24^{ta} 31, que ha empezado el plenilunio de Otoño. La quincena anterior ha sido fecunda en lluvias tormentosas, ascenso térmico y constancia de los vientos del E. SE. S. y SO.

Nada estraño es, que del 1 al 4, reine el régimen anterior alternando con turbonadas en el centro de la Península y en las costas, especialmente en las del Mediterráneo y el Estrecho.

Del 5 al 7, efecto de las tempestades del golfo de Bothnia que han abarcado toda Europa septentrional, cambia por completo el régimen en nuestra Península, y en el Pirineo se presentan las primeras nieves, produciendo frío en Huesca y Navarra, dominando fuertes vientos del NE. en las provincias Vascongadas y en Asturias, N. de Lugo y la Coruña.

El día 8 ya tiene el menguante 5,50' de aparición; y desde entrada la tarde, cuatro isobaras abarcan la Península en esta forma:

1.^a Desde Leitmerit en la baja Silesia, al E. de Francia, cabo de Creux, Baleares á Vendrell por Lérida y Huesca á Fuenterrabía.

2.^a Desde el Adriático por Cerdeña, al Mediterráneo y E. de Baleares á Murviedro entre Valencia y Castellón, Guadalajara, NE. de Segovia, centro de Valladolid, SO. de León, S. de Lugo y SO. de la Coruña.

3.^a Desde el golfo de Génova á Argelia, por Garrochilla entre Almería y Murcia, á Ciudad Real, N. de Toledo, Madrid, Avila, N. de Salamanca, S. de Zamora, S. de Lugo, N. de Pontevedra al O. de la Coruña.

4.^a Desde Sicilia al golfo de Gathes en la costa, para invadir toda Argelia á Orán, por Adra á Granada, SO. de Jaén, N. y NO. de Córdoba, Badajoz, SO. de Cáceres y Beira central en Portugal.

La consecuencia es hasta el 12, temporal de vientos recios del E. SE. S. y SO, que producirán lluvias tormentosas en Lérida, Huesca, Zaragoza, Navarra y provincias vascas, sintiendo la

reflexion en el Cantábrico, Santander y Oviedo. Lluvias y turbonadas en las provincias centrales, especialmente Toledo, Madrid, Segovia, Valladolid, Palencia, Burgos, León y Lugo. Fuertes tempestades en todo Levante con especialidad en Barcelona, Baleares, Valencia, Murcia, Alicante y Almería. Y finalmente, tormentas locales más ó menos acentuadas, en las provincias del Mediodía.

Del 13 al 15 mantenidas las depresiones anteriormente descritas y próximo el novilunio, al que sólo faltan 84,23, para su aparición, surge la coincidencia de verificarse el décimo tercio ciclo aureo del dicho plenilunio equinocial; y los vientos del E. y SE. determinarán recios chubascos, fuertes lluvias y tronadas lineales, en las provincias de Levante á menos que rolara el viento al NE.

La reflexion, se hará extensiva por el SE. á Málaga, Granada, Sevilla, Córdoba, Jaén, Badajoz y Ciudad-Real. Por el E. á Albacete, Toledo, Cuenca, Guadalajara y Teruel: y por el NE. á Zaragoza, Soria, Logroño, Navarra y provincias Vascas.

Efectos más ó menos apreciables, en Madrid, provincias centrales, Extremadura y Galicia. En Portugal lo mismo aunque con alguna más intensidad.

Y finalmente, en Francia y Europa septentrional, vientos turbonados y lluvias equinociales, extensiva á nuestras costas, haciéndose duros y tormentosos los mares, con cerrazones y vientos encontrados del E. y SO.

Escolástico

Despedida de Vico

La funcion verificada anoche en el Teatro Romea, para despedida de la compañía dramática que dirige el señor Vico, constituyó una verdadera solemnidad artística.

El drama de D. José Echegaray «Vida alegre y muerte triste», dió ocasion al eminente artista, gloria de nuestra escena, para obtener uno de sus grandes é inolvidables triunfos.

Vico interpretó como en sus mejores tiempos, de un modo maravilloso, el protagonista de tan inspirada producción.

Es imposible enumerar, pues para admirarlos hay necesidad de verlos, los detalles geniales, los rasgos inspiradísimos con que el artista incomparable matizó su difícil papel.

Baste decir que el público, numeroso por cierto, estuvo pendiente de sus labios durante toda la representación: que á cada momento le interrumpia con bravos y aplausos delirantes: y que al final del tercer acto le tributó una ovacion calurosa, entusiástica, unánime, haciéndole aparecer repetidas veces en el palco escénico, al principio con los demás intérpretes de la obra, solo después.

El público quedó satisfecho, entusiasmado: y á Vico también halagaron muchísimo las expresivas manifestaciones de que aquel le hizo objeto.

Antonio Vico ha salido esta tarde para Madrid en el tren correo: mañana marchará su compañía.

Después de permanecer unos días en la corte, en compañía de su esposa y sus hijos á los que adora, marchará á Toledo, donde dará una serie de diez representaciones: y de allí á Granada donde dará otra de treinta.

Antes de partir de esta el ilustre artista, nos encarga hagamos pública en su nombre, la expresion de su profundo reconocimiento al público murciano, por las pruebas de cariño que de él ha recibido durante las breves noches en que el primero de los actores españoles ha honrado nuestro Teatro Romea.

Enviamos al Sr. Vico, nuestro querido y admirado amigo, el más cariñoso adiós de despedida.

Con él va la representación más genuina del glorioso teatro español, que no se podrá decir está representado, allí donde Vico no esté.

Muchos años de vida deseamos al insigne artista, para esplendor del arte dramático y bien de su idolatrada familia.

CORRIDA DE BENEFICENCIA

Esta mañana se han repartido los programas de la corrida que á beneficio de los asilados de la Casa provincial de Misericordia, se verificará en nuestra plaza de toros el próximo domingo 9 de Octubre.

En ella se lidiarán seis bravos toros de la acreditada ganadería de la viuda de Lopez Navarro, del Colmenar, con divisa encarnada y amarilla, por las cuadrillas de los aplaudidos diestros Francisco Bonal (Bonarillo) y Joaquín Navarro (Quinito), compuestas del personal siguiente:

Cuadrilla de Bonarillo

Picadores.—«Melilla», «Brazo fuerte» y Francisco Rodríguez (Pinto).

Banderilleros.—«Lobito», Manuel Antolin, «Paquito» y Ramon Arango (Aranguito).

Puntillero.—José Tomás (Lagares).

Cuadrilla de Quinito

Picadores.—Manuel Crespo, Joaquín Rubio (Formalito), Joaquín Vicente (Galonos) y Juan García (Migas).

Banderilleros.—José Antolin, Gerónimo Gomez (Currinche), José Salmeron, Pascual Gonzalez (Almanseño) y José Castaño (Murcianito).

Puntillero.—Gerónimo Gomez. Sobresaliente.—Pascual Gonzalez (Almanseño), con obligacion de banderillero.

Presidirán la plaza seis distinguidas y bellísimas señoritas.

La funcion dará principio á las tres en punto de la tarde.

Gran rebaja de trenes, solicitada por la Excm. Diputacion provincial.

Los precios son los siguientes:

Palcos sin entrada, 25 pesetas.—

Primera barrera con entrada, 3 pesetas.—

Segunda id. id. id., 2⁵⁰ pesetas.—

Tercera id. id. id., 2 pesetas.—

Sillas de rellano, con entrada, 3 pesetas. Las demás localidades son gratis para el público.

Entrada general para caballeros, UNA peseta.—Para señoras y niños, 50 céntimos.

La cuestion vinícola

Realmente se ha agravado, como presumiamos, la cuestion vinícola.

El aumento exorbitante con que el gobierno francés pretende gravar los cultos españoles, implica tal gravedad para las negociaciones futuras, que si semejante injusticia se realizara, podríamos ya renunciar en absoluto á las contrataciones vinícolas con la vecina República, lo cual significaría una pérdida inmensa para los intereses comerciales de España.

Es este un asunto que merece fije en él su atención el gobierno para evitar que prevalezca aquel criterio.

El Sindicato de Exportadores de vinos de Valencia, ha celebrado una reunion para estudiar el asunto, acordando, finalmente, enviar á Madrid el siguiente telegrama:

«Presidente del Sindicato de Exportadores de vinos al ministro de Estado.—Este Sindicato, justamente alarmado ante la amenaza de que el gobierno francés aumente los derechos de Aduana que pagan nuestros vinos, aumento equivalente á la prohibición más absoluta con daño inmenso para los intereses vinícolas de España, suplica encarecidamente á V. E. que con la urgencia que el caso demanda, haga lo necesario para que tal medida no se lleve á efecto. Por acuerdo adoptado en numerosa reunion que acaba de celebrarse, remitiremos á V. E. razonada exposicion acerca de tan vital asunto.—Presidente, Constantino Amat.—Secretario, Tomás Algorra.»

Si sobre la penuria que la serie de desastres de todas clases ha producido en este país, si sobre la pérdida de muchas cosechas que han arruinado á infinitad de propietarios y colonos, si sobre la tremenda crisis económica que atravesamos y la paralización industrial que tiene sin pan á tanta gente viene la depreciación de los vinos, bien podremos asegurar que tenemos encima la bancarrota y la miseria.

